

Las estancias palaciegas de época islámica registradas en el ex convento de Santa Fe de Toledo

Fabiola Monzón*

RESUMEN

La presente comunicación pretende dar a conocer los restos arqueológicos descubiertos en el ex convento de Santa Fe de Toledo durante la ejecución del proyecto de su restauración como ampliación del Museo de Santa Cruz, llevado a cabo entre los años 2000 y 2002.

SUMMARY

This paper releases the archaeological remains discovered in the ex-convent of Santa Fe in Toledo during the implementation of its restoration plan as an extension of the Museo de Santa Cruz, carried out between 2000 and 2002.

INTRODUCCIÓN

El convento de Santa Fe es un edificio emplazado al nordeste del casco histórico de Toledo, en una zona de declive hacia el río Tajo, el cual en esta ciudad define un singular meandro que genera un escarpado promontorio desde el que se divisa la extensa llanura de la vega. Su fisonomía deriva de la superposición de diferentes elementos arquitectónicos asociados a distintos contextos culturales que se encuadran desde el período islámico hasta nuestros días.

El estado de abandono en el que cayó este inmueble después de que en el año 1973 se clausura-

ra el colegio femenino en él instalado motivó que, una vez adquirido por el Ministerio de Cultura, fueran emprendidas numerosas actuaciones de urgencia con el fin de paliar las necesidades estructurales más inmediatas e interrumpir su vertiginosa desolación. Paralelamente, debido a su interés arqueológico, histórico y artístico, se propiciaron algunos estudios e intervenciones arqueológicas que, aunque muy puntuales, pusieron de manifiesto el potencial arqueológico del edificio y la necesidad de programar una investigación más exhaustiva que permitiera conocer ampliamente su génesis y desarrollo constructivo.

En el año 1999 se aprobó el proyecto de su restauración como ampliación del Museo de Santa Cruz y adecuación museística de ambos inmuebles, redactado por el arquitecto A. Ballarín Iribarren y a cargo del Ministerio de Educación y Cultura. Las obras se iniciaron en el año 2000, a la vez que las actuaciones arqueológicas contempladas en dicho proyecto. Se contó para ello con el permiso de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y la supervisión del Instituto de Patrimonio Histórico Español, entidad que, debido al interés que suscitaron los restos descubiertos, financió una ampliación de la campaña arqueológica que duró hasta el año 2002.

Descubrir la génesis y el desarrollo constructivo de este inmueble fueron los objetivos principales de la intervención arqueológica, la cual se tradujo en actuaciones de diversa índole, como análisis de los paramentos, excavaciones en área, sondeos y seguimiento arqueológico de la obra. Estos trabajos, en cierto modo, permitieron clarificar los distintos estadios constructivos a partir del análisis de la secuencia estratigráfica obtenida tanto en el subsuelo como en

* C/ María Moliner, 5-1.º H. 09007 Burgos. E-mail: fmonzon1@yahoo.es.

los muros, e hicieron posible el descubrimiento de una serie de estancias que configuraron parte de la residencia palaciega de época islámica, las cuales pretendemos dar a conocer en esta comunicación.

ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS REGISTRADAS

El edificio señalado queda integrado dentro del recinto de la alcazaba de la ciudad de *Tulaytula*, como se denominaba a Toledo durante su ocupación musulmana. Este recinto, uno de los ingredientes básicos de la estructura urbana islámica, ocupaba el ángulo nordeste de la ciudad y estaba rodeado por una muralla conocida como *al-Hizan*, o posteriormente *Alficén*, cuyo recorrido se está perfilando gracias a los numerosos testimonios que paulatinamente van quedando al descubierto, siendo el sector occidental el mejor documentado ya que fue utilizado como cimentación de las edificaciones posteriores, entre ellas la del convento de Santa Fe y el actual alcázar.

Con el fin de analizar las características del tramo de muralla aprovechado como basamento occidental del edificio, se plantearon varios cuadros de excavación en la *sala del Alfarje*, así denominada debido al artesonado mudéjar del siglo xv que conserva. De este modo se registró un espeso muro que, asentado sobre la roca, se caracteriza por el empleo de grandes bloques rectangulares e irregulares de piedra granítica separados por una amplia junta que aparece rellena con enripiado de teja y pequeños cantos de granito. En la base están colocados verticalmente y en el alzado en horizontal, disposición que genera unas hiladas de 0,50 y 0,80 m de altura. Se trata por tanto de una construcción ciclópea que, aunque en cierto modo recuerda a las fortificaciones romanas, se diferencia por la asimetría de su aparejo, lo que lleva a equipararla con un modelo de factura islámica generalizado en el área peninsular hacia mediados del siglo VIII (ZOZAYA, 2001). También entre los siglos VIII-IX se estima la datación del tramo de muralla exhumado recientemente en el Alcázar¹, cronología que determina que en época emiral la alcazaba gozara de una sólida estructura y entidad, aunque se haya atribuido a 'Abd al-Rahmán III su consolida-

ción y ampliación tras la toma de Toledo en el año 932 (DELGADO, 1999).

La ciudadela integraba construcciones de carácter político-militar y a su vez defendía el área palatina. Son diversas las crónicas históricas que aluden a la presencia de palacios musulmanes en esta ciudad. El primero que consta es el del muladí Amrus, construido en época de al-Hakam I en el año 797 (PAVÓN, 1998: 43) u 806 (DELGADO, 1999). Se estima que esta fortaleza fue construida con tapial y que su permanencia fue efímera, pues la siguiente mención alude a su reconstrucción en 837, año en el que la ciudad es asediada por Mohamed I, hermano de 'Abd al-Rahman II, y se solicita que sea reconstruido el alcázar situado cerca de la *puerta del Fuerte*, de la *puerta los Caballos* o de la *puerta del Puente*, según la denominan diferentes fuentes bibliográficas islámicas. De nuevo se interpreta que es 'Abd al-Rahman III el que emprende una construcción más estable caracterizada por la presencia de un recinto alargado, prácticamente rectangular, unido al puente de Alcántara (DELGADO, 1999).

Sin lugar a dudas, el palacio más conocido fue el del rey taifa al-Ma'mun ibn Di-I-Num (1043-1075), gracias a las descripciones hechas en un texto del poeta Ibn Bassan, que rememora unas suntuosas fiestas celebradas con motivo de la circuncisión, *i i'dar*, de su nieto, el futuro al-Qadir, un relato que resonó más allá de las fronteras y permaneció en la memoria del Magreb con el nombre de *i'dar di-lm*, como símbolo y expresión del mayor dispendio posible. Así conocemos que este monarca edificó un conjunto palatino, o al menos distintas estancias, de las que destacan la sala *al-Mukarram* (venerada o reverenciada) y la sala de la Intimidación, reseñadas junto a otros magníficos salones y jardines que debieron integrarlo (DELGADO, 1987: 247-251, n. 271).

La ubicación de estos palacios durante mucho tiempo suscitó una polémica entre aquellos autores que, como Torres Balbás, defendían que el alcázar de Amrus estuvo emplazado en el área que hoy ocupan el convento de Santa Fe, el de la Concepción Francisca, y el hospital de Santa Cruz, y los que como Pavón consideraban que debieron ser proyectados en el área más elevada del al-Hizán, es decir, bajo el actual alcázar fundado por Alfonso VI (PAVÓN, 1998: 44 y 45). También la localización del palacio taifa generó controversia, aunque la propuesta más aceptada lo situaba en el ámbito del convento de Santa Fe gracias a la aparición de diversos objetos: capiteles, gorroneas, placas de mármol... cuyos esquemas decorativos permitían datarlos en los siglos X y XI, y

¹ Datos facilitados por J. R. Villa y J. M. Rojas, directores de la excavación arqueológica realizada en la explanada norte del alcázar de Toledo.

la existencia de dos edificios dentro del inmueble, considerados como reductos del área palaciega: la capilla de Belén y una sala con arcos polilobulados (DELGADO, 1999), si bien se estimaba que la desmembración y concesión del recinto a diversas órdenes religiosas, sucedida con posterioridad a la capitulación de la ciudad ante el rey Alfonso VI en el año 1085, había supuesto prácticamente su destrucción y la cristianización de la mayor parte de sus elementos. Esta adscripción islámica de la capilla de Belén se contrapone a la tesis de GÓMEZ MORENO (1951), para quien dicha construcción es posterior al año 1085 y por lo tanto mudéjar, posiblemente levantada por mandato de Alfonso VI en honor a la santa francesa de ese nombre y a petición de su mujer doña Constanza, siendo esta a la que se alude en algunos textos como primitiva iglesia de Santa Fe.

Con el fin de clarificar esta polémica, se planteó un cuadro de excavación en la capilla, edificio de planta octogonal inscrito en un espacio casi cuadrado, con unas dimensiones al exterior de 4,50 por 4,67 m. Está cubierta por una cúpula de nervios paralelos cruzados de tradición califal, un estilo al que también responden los triples arcos de herradura definidos en sus paramentos. En su interior se reflejan modificaciones de distintas épocas y una decoración diversa, destacando las yeserías mudéjares del sepulcro del infante Fernán Pérez, enterrado en el año 1242, las pinturas murales con temas marianos plasmados en el siglo xv o el escudo de los Reyes Católicos que remata la bóveda. También al exterior, en el lienzo occidental, uno de los arcos fue sustituido por una portada de yeso datada en torno al siglo xv.

Esta capilla se ha identificado con una *qubba*, pequeña estancia cubierta con cúpula cuyo origen se encuentra en la arquitectura islámica con variedad de funciones: oratorio, templete o capilla funeraria. En este caso, el primer significado quedó descartado tras la infructuosa búsqueda del *minhra*, al igual que el segundo, ya que los resultados de las excavaciones realizadas en el perímetro exterior evidenciaban que no fue construida sobre una alberca (ÁREA, 1996). Por tanto, cobraba mayor fuerza el carácter funerario, función que se prolongaría hasta la época cristiana, como muestran las sepulturas de varios infantes fallecidos en el siglo xiii y alojados entre sus muros.

La aparición en el subsuelo de diversos enterramientos bajomedievales confirmó el uso funerario continuado de la misma, si bien la secuencia estratigráfica no aportó nuevos datos que permitan confirmar o descartar cualquiera de las dos hipótesis planteadas sobre su cronología.

Por el contrario, el edificio de arcos polilobulados que se adosa a esta, también en parte utilizado como necrópolis durante la baja Edad Media, pudo ser fechado a finales del siglo xiii o principios del xiv gracias al material arqueológico recuperado en los distintos niveles registrados, al análisis de la secuencia constructiva con respecto al ábside de Santa Fe —iglesia erigida por la Orden de Calatrava a mediados del siglo xiii con anterioridad a dicha estancia y no con posterioridad, como hasta ahora se había interpretado—, y al examen del aparejo de su cimentación, la cual ofrece una fábrica de mampostería con doble verdugada de ladrillo que responde a modelos toledanos fechados en este momento, por lo que queda asociada con una obra de factura mudéjar (ROJAS y VILLA, 1999).

Seguidamente se programaron diversas intervenciones en distintas áreas del convento, en las que se revelaron numerosos registros de época hispanomusulmana. Desgraciadamente, debido al carácter del proyecto constructivo y a la propia estructura del inmueble, debimos restringir las áreas de excavación a aquellas zonas en las que se intuía que los restos habían quedado menos alterados por las acciones posteriores: las pandas del claustro y la sala del Alfarje, esta última documentada en una superficie de dos tercios con respecto a sus dimensiones actuales.

Este hecho posibilitó el descubrimiento de una serie de estancias adosadas a la muralla del *al-Hizán*, utilizada como cierre occidental de estas e incorporada a las mismas, como se deduce de la presencia de un zócalo de pintura mural en rojo almagra sobre el lienzo, ejecutadas en dos fases constructivas dentro del contexto cultural islámico: la primera correspondiente a la creación de un salón, una alcoba, una letrina a la que se accedía por un angosto pasillo y los restos de otras dependencias más imprecisas, que quedaban articuladas en torno a un patio, y la segunda centrada principalmente en la remodelación del patio mediante el levantamiento de un andén, construcción que provocó sobre todo una adecuación de las entradas y la eliminación de algunas habitaciones preexistentes (fig. 1).

En la primera fase constructiva, el nexo común de las estructuras es un muro que discurre paralelo a la muralla, definido a una distancia de 4,16 m y con una anchura de 1,25, con el que se genera una plataforma que será subdividida por diversas paredes transversales para obtener los ámbitos deseados.

En el sector norte del cuadro de excavación —en el centro de la sala del Alfarje—, aparece definida una habitación de 4,16 m de anchura a la cual se



Fig. 2. Distribución espacial de los diferentes ámbitos reconocidos en la sala del Alfarje. Toma realizada desde el norte.

accede desde el este a través de una entrada porticada. Desgraciadamente solo nos ha sido posible excavar una parte de la misma, por lo que desconocemos realmente su longitud, aunque, si tenemos en cuenta la disposición de otros muros registrados en sondeos practicados al norte de la sala y consideramos que la entrada se establece en el centro de esta, podemos presuponer que goza de una longitud de unos 10,40 m, lo que se traduce en una superficie de unos 42,81 m². De este modo serían tres los vanos de acceso, cada uno de ellos con 1,82 m de anchura y separados entre sí por un basamento de 0,50 m de anchura, cuyo umbral queda remarcado mediante tres losas calizas en las cuales queda la huella de la quicialera de la puerta.

Las dimensiones de este pabellón permiten identificarlo con un salón, frente a la concepción de alcaoba otorgada a otro cuarto más pequeño dispuesto al sur, del que queda separado por un muro de tapial de 0,75-0,80 m. En este caso, la anchura es la misma y la longitud es de 2,55 m, lo que supone una superficie de 10,71 m². Ambas salas quedan comunicadas por medio de un vano central de 1,25 m de anchura, también con umbral remarcado por dos losas calizas que conservan las quicialeras.

En los dos casos, el suelo está cubierto por un pavimento de baldosa de ladrillo de varias tonalidades: blanco, naranja y rojo, sin que en él se observe un ritmo en la distribución de las baldosas (fig. 2). La disposición de estas es variable, como también lo son sus dimensiones, siendo las más frecuentes las de 27,5 x 18 x 3 y 24,5 x 19 x 3 cm, sin que se desestime su reducción cuando el hueco así lo exige. Las paredes, levantadas con muros de tapial como ya se ha señalado, aparecen decoradas con un zócalo de pintura mural de color rojo almagra, con una altura de 0,50 m, a tenor del conservado sobre la muralla del *al-Hizán*.

También el paramento exterior del muro oriental mantiene el revestimiento mural, aunque en la siguiente fase constructiva quedó oculto por la colocación un andén, como más tarde analizaremos. Dicho muro se prolonga hacia el sur configurando parte del perímetro del ámbito de la letrina, quedando en este tramo sustituida la construcción de tapial por un muro de mampostería con incipiente verdugada de ladrillo. En su extremo final queda adosado a un muro, también de mampostería con incipiente verdugada de ladrillo y teja que, con una anchura de 0,90-0,95 m, se prolonga hacia el este constituyendo

el cierre meridional del patio. La presencia de un solado de baldosa de ladrillo semejante al de las habitaciones descritas, localizado en la esquina exterior de ambos muros, podría interpretarse como los restos de otra sala, de manera que desconocemos si al este se distribuyeron otras estancias o, por el contrario, dicho muro corresponde al límite occidental del primitivo atrio.

Desde esta zona, mediante un vano de 1,10 m de anchura definido al norte, se accedía a un estrecho pasillo relacionado con un recinto de 8,25 m de longitud y unos 3 de anchura, creado en función de la existencia de una letrina y otro tipo de estructuras que su presencia conlleva.

Este pasillo, de 5 m de longitud, cuenta con una anchura de 0,90 m al norte, en donde queda delimitado por un muro de mampostería sobre el que queda apoyada la pared meridional de la alcoba. Hacia el sur se ensancha hasta 1,10 m, coincidiendo con el hueco existente entre el muro que se prolonga hacia el patio y otro muro que, con el mismo eje y las mismas características técnicas, se dispone hacia el oeste hasta alcanzar la muralla, configurando una pared que divide el espacio en función de la actividad concebida: pila y sistema de saneamiento al norte, y letrina al sur. Todo este espacio debió contar con zócalos de pintura mural, teniendo en cuenta los restos conservados en los muros.

Desde este pasillo, el cual estuvo dotado de un suelo policromo semejante al del resto de las habitaciones, era posible el aseo del usuario gracias a la construcción de una pequeña pila de ladrillo adosada al extremo oriental del paramento norte del muro intermedio, cuya base queda a la cota de dicho pasillo. Se trata de una construcción con unas dimensiones de 1 m de ancho al exterior, 0,70-0,76 al interior y 0,63 de profundidad, que se encuentra revocada al interior.

Por debajo de este receptáculo y el pasillo se descubrieron una serie de canalizaciones de piedra que permitían el saneamiento de la letrina y la evacuación de los residuos al exterior, en este caso hacia el patio.

Continuando el trayecto, llegamos a una antesala desde la que es posible entrar al cuarto en el que queda instalada la letrina, privatizada mediante un muro de ladrillo y mampuesto que goza de un vano de 1,10 m de anchura. Al interior de este muro, y en la parte norte, observamos en la base una pequeña oquedad destinada a alojar un recipiente de agua para el aseo, así como otro más pequeño para colocar una fuente de luz. En este espacio, delimitado al sur por

una pared de bloques pequeños de granito, aprovechada con posterioridad como cimentación de la sala del siglo xv, la letrina se dispone al norte, adosada al muro intermedio al que nos hemos referido con anterioridad.

Esta letrina está asentada sobre la roca, acondicionada únicamente mediante un pequeño depósito de tierra para la nivelación del terreno y una fina capa de argamasa. Su construcción se define por medio de una plataforma rectangular de 2,80 m de longitud, 1 de anchura, y unos 0,15 de altura, con perímetro de ladrillo y relleno interior de piedra y argamasa. En el centro se ha practicado la correspondiente raja (0,80 m de longitud, y 0,12 de anchura) la cual presenta una pendiente hacia el norte (0,40 y 0,68 m al sur y norte, respectivamente) ya que desemboca en un pequeño pozo excavado en el suelo y ubicado por debajo del propio muro (0,70 m de anchura, 0,35 de profundidad), desde el que los desechos serían derivados hacia el exterior. Posiblemente lo más singular de esta letrina es su integración constructiva en el muro. El pocito indicado al interior del muro queda cubierto por una falsa bóveda de ladrillo, creada por aproximación de hiladas, que genera un hueco total de 1 m de altura en total; al exterior se traduce en el paramento sur, en donde una franja de ladrillo con base escalonada viene a remarcar tanto el agujero como la hendidura.

En la panda sur del actual claustro, esta fase constructiva queda claramente definida por la prolongación de uno de los muros, como ya hemos señalado. En este caso, queda vinculado a un espacio abierto o patio en que hemos constatado un acceso, de unos 3 m de anchura —medida que no puede aseverarse totalmente debido a las remodelaciones que ha sufrido—, situado en el extremo oriental. Aunque su anchura no ha podido ser establecida con toda seguridad dada su utilización como cimentación de las construcciones posteriores, posiblemente cuenta con un espesor de unos 0,90 m. Queda delimitado al este por un pozo, una cisterna de 8,5 m de profundidad, excavada en la roca y recrecida con paredes de ladrillo, que por su disposición estratigráfica podría ser coetánea. De este modo tenemos un muro de al menos 22 m de longitud, ya que su cierre oriental no ha podido ser localizado ante la limitación del área de excavación. Sí podemos, no obstante, apuntar que los resultados de los sondeos realizados en la panda este no han mostrado evidencias de su trayecto, por lo que, si tenemos en cuenta que al sur se le adosó posteriormente otro, a modo de andén, localizado también por debajo de la arquería oriental del actual

claustro, podríamos presuponer su trazado. También resulta problemático establecer el cierre septentrional debido a que, si bien es cierto que en la panda norte se identificó un muro de clara filiación islámica, su localización próxima a la arquería no hizo posible su total registro, de manera que tanto podría pertenecer a una u otra fase constructiva, o incluso corresponder al cierre de otra estancia.

Aunque aprovechando la mayor parte de las estancias existentes en el área descrita se produce posteriormente una remodelación como consecuencia de la construcción en el patio de un muro, tipo andén, una actuación que provoca el replanteo del espacio y posiblemente la inutilización de alguna sala.

Varios son los hechos que permiten argumentar que nos encontramos ante una nueva fase constructiva. El primero es que en la sala del Alfarje este muro se adosa al cierre oriental del área de habitación, ocultando por tanto el zócalo de pintura mural exterior; el segundo es que queda construido por encima del suelo de la estancia registrada en el ángulo sureste, y el tercero que se reorganiza el ámbito de la letrina, dotándolo de nuevos accesos, otro pavimento y otra decoración.

Se trata de un muro de 1,05-1,10 m de anchura cuya profundidad nos es desconocida en esta sala debido a que se define a escasos centímetros de su cimentación. Podemos precisar, no obstante, que en el paramento exterior observamos varias hiladas de baldosa de ladrillo que al interior se compone de mampuestos trabados con argamasa, cuyo estado de dismantelamiento no permite precisar la altura hasta la que fue construido, altura que, sin embargo, se eleva por encima del umbral de la entrada al salón. Los restos de pintura mural conservados en su cara oriental revelan que estuvo decorado, siendo imposible dar más datos sobre sus características.

Mayor información obtenemos en el patio, en donde, en la panda sur, este muro se adosa al anterior, enmascarando también su pintura mural. En este caso, el muro se asienta sobre un depósito de tierra existente por encima de la roca y queda cubierto por una capa de argamasa, siendo una construcción prácticamente de tapial, integrada por algunos mampuestos y varias hiladas de baldosa de ladrillo colocadas en la cota superior, de las cuales la primera se extiende por toda la superficie generando un pavimento que permite deambular por él. Delimitado al este por el aljibe, el cual queda integrado dentro de esta estructura, la entrada se define coincidiendo con la anterior, aunque con una anchura inferior: 1,80 m, quedando

así rasgado el muro en toda su altura, que en este sector registra 1,30 m. En este caso, queda constatada una longitud de 10,90 m, si bien el resto de sus límites son más imprecisos, tal y como hemos señalado en párrafos anteriores.

La pintura mural, conservada prácticamente en todo su recorrido, presenta en el centro un motivo decorativo definido por trazos incisivos, dejando visible la capa de mortero blanca aplicada de base, lo que ofrece un resultado cromático bicolor. El esquema ornamental se realiza sobre la creación de un panel rectangular, en el que se inscribe otro de menores proporciones y que sirve de marco para dibujar un sencillo motivo de lacería integrado por dos nudos entrelazados, motivo que se repite a ambos lados (fig. 3).

En algunos sectores de este muro hemos comprobado otra capa de pintura mural por debajo de esta, lo que hizo plantear la posibilidad de que todo él contara con un revestimiento anterior, y que incluso originariamente fuera concebido sin decoración, ya que localizamos en uno de los extremos un respiradero posteriormente cegado por el enlucido.

Con el trazado de este muro, se proyecta una nueva entrada a la letrina que coincide con la alineación de este, una entrada de 1,25 m de anchura que conlleva el cerramiento de la anterior. El pasillo se recubre con un nuevo pavimento de baldosa de ladrillo, con unas dimensiones de 25,50-28 x 17,50-18 x 3 cm, y se alarga hacia el sur, originando una nueva fisonomía en codo definida por medio de un estrecho tabique transversal al muro de entrada a la letrina y paralelo al muro que se extiende hacia el patio, que lo hace aún más angosto, aunque permite el acceso desde las estancias que hubiera al sureste.

En estos momentos, este espacio se embellece con un zócalo de pintura mural rojo decorado con un motivo vegetal, el cual reproduce —con la misma técnica que en el andén— una granada en cada jamba de la entrada al pasillo: granada roja sobre una banda blanca que constituye la base de la capa pictórica.

Una vez finalizada la descripción de las estancias descubiertas y antes de pasar a la exposición de argumentos que nos conducen a su datación aproximativa, en este apartado queremos mencionar los fragmentos de una arquería recuperados en la panda norte del actual claustro, junto a la cual se registraron numerosos fragmentos de yesería decorada, posiblemente pertenecientes a la misma composición. El hecho de que fuera descubierta en un paquete de relleno, y descontextualizada con respecto al resto de las estructuras detectadas, provoca dudas acerca



Fig. 3. Detalle del motivo decorativo plasmado en el zócalo de pintura mural del andén situado en el cierre meridional del patio.

de su construcción y su ubicación; sin embargo, es nuestro propósito darla a conocer en estos momentos ya que se está indagando sobre la posibilidad de que fuera una obra de alarifes musulmanes relacionada con el área palaciega.

Dicha arquería está compuesta por tres arcos creados con baldosas de ladrillo unidas mediante una gruesa capa de argamasa. Presenta un espesor de 0,70 m y una altura de unos 0,75, quedando su longitud pendiente de concretar hasta que se realice la recomposición de los fragmentos. Sus caras exteriores están cubiertas por una gruesa capa de mortero en la que aparecen talladas diferentes figuras.

La iconografía de la cara norte nos muestra diversos animales: leones, halcones, grifos, esfinges y arpías, mientras que en la cara sur, aunque de nuevo aparecen los leones y las águilas, la escena principal se centra en la figura humana, disponiéndose dos jinetes enfrentados portando un halcón, y otros individuos a pie, a los lados, cuya vestimenta recuerda la iconografía oriental. En ambos casos, los espacios intermedios entre las figuras se rellenan de roleos que finalizan en hojas de flor de loto más o menos estilizadas. Por los restos de pintura conservados, los colores empleados son el azul, rojo, naranja y negro, este último para perfilar las formas y detalles, quedando también constancia de la utilización de láminas de oro. En el intradós de estas arquerías el espacio se divide por medio de unas cintas diagonales cuya intersección produce una concatenación de hexágonos entre los que se inscriben figuras zoomorfas en yeso; los huecos se adornan con vidrios esmaltados de colores, siendo el más frecuente el azul turquesa. También al exterior se colocan vidrios en la unión de las arquerías, en el hueco intermedio de las molduras que perfilan el perímetro de cada arco, las cuales a su vez quedan realizadas por una banda pintada con círculos iráneos.

Nos encontramos ante un elemento arquitectónico cargado de un profundo simbolismo, cuya iconografía goza, sin lugar a dudas, de una influencia directa del arte islámico de Oriente que se instaura en la Península a partir de la época califal y será ampliamente reiterada en todo tipo de artes decorativas, perviviendo con gran profusión también en el arte mudéjar, cuestión que, sumada a la carencia de símiles, nos hace por el momento ser cautos a la hora de su datación.

CONCLUSIONES Y APROXIMACIÓN CRONOLÓGICA

La aproximación cronológica que a continuación exponemos constituye un primer avance de nuestro estudio, el cual sigue abierto a la espera de los resultados analíticos que en estos momentos se están llevando a cabo sobre algunos de los materiales. Este hecho conlleva que las deducciones que aquí se ofrecen no sean finalmente concluyentes, si bien configuran la base de los argumentos planteados en nuestra investigación.

Las estancias exhumadas ofrecen una distribución espacial que claramente se rige por el esquema que define a la vivienda islámica: salas o pabellones que se articulan en torno a un patio dotado de aljibe y que, por las características de su construcción y las dimensiones de dicho ámbito, podrían ser calificadas como de tipo palaciego.

Este concepto vendría a confirmar que en el área que hoy ocupa el convento de Santa Fe se estableció al menos un núcleo de habitación del recinto áulico de los reyes árabes, los cuales, desde el siglo VIII o IX y hasta el siglo XI, establecieron sus palacios en la ciudad de Toledo. A través del estudio estratigráfico hemos podido discernir dos fases constructivas claramente asociadas con este contexto cultural, pero la cuestión es ¿en qué momento fue llevada a cabo cada una de ellas? La respuesta actualmente no resulta fácil debido a que no se han conservado niveles de ocupación propiamente dichos, ya que estas estructuras permanecieron al descubierto hasta la Edad Media, por lo que quedaron a merced de las nuevas construcciones proyectadas por las diferentes órdenes religiosas a las que les fueron concedidos los palacios, tal y como reflejan la documentación histórica y la serie estratigráfica desvelada. Aunque las salas referidas persistieron tal cual hasta el siglo XV; en el claustro nos consta que fueron amortizadas en torno al siglo XII. De este modo, el registro se reduce a depósitos de colmatación que incluso han sufrido ciertas alteraciones posteriores; de ahí que, aunque la mayor parte del material arqueológico en ellos recuperado es de factura islámica, se detecten intrusiones de otros recipientes correspondientes a modelos de épocas posteriores.

Por otra parte, el alto grado de fragmentación del material arqueológico exhumado en muchos casos dificulta establecer paralelismos con ejemplares de otros yacimientos análogos. Aun así, un estudio preliminar de las piezas halladas permite encuadrar el conjunto entre los siglos X y XI. Destaca en

primer lugar el material cerámico, integrado por un importante número de fragmentos de vasijas torneadas a partir de barro muy decantados en los que predomina la inclusión de mica en grano fino. Prevalecen los vasos sometidos a una cocción oxidante y aquellos cuya superficie carece de tratamiento, siendo menos frecuentes los acabados con engobe o esmalte. La decoración más usual es la acanaladura seguida de las formas con sencillos motivos a peine. Mucho más reducido es el número de aquellos fragmentos que presentan decoración estampillada, de cuerda seca parcial en verde manganeso o digitaciones pintadas e impresas. Dentro de este ajuar doméstico aparecen piezas de utilidad muy diversa, prevaleciendo las de uso común, destinadas al almacenamiento, a la preparación de alimentos o al servicio de mesa. Destacamos únicamente por su singularidad un cantarillo de paredes finas, cuerpo globular y cuello estrecho, cuya panza se decora a molde reproduciendo motivos geométricos y vegetales, y el fondo con una estrella de David aplicada, que se asemeja a ciertas producciones de la dinastía omeya. Las excavaciones también han proporcionado otros objetos realizados en metal —principalmente clavos—, fragmentos de vidrio o yeserías con decoración de lacería geométrica o vegetal, y un pequeño capitel tallado en alabastro, relacionado con los modelos denominados de estilo «corintio clasicista» que los alarifes musulmanes crearon, a semejanza de los prototipos romanos, entre los siglos IX y X (DOMÍNGUEZ, 1990).

En cualquier caso, la datación que otorgan estos objetos supone un margen demasiado amplio para encuadrar cada una de las fases constructivas detectadas, a lo que hay que sumar que son escasos los restos palaciegos de estos períodos conservados en el resto peninsular. Por ello, para su datación estamos teniendo en cuenta otros aspectos, como las fábricas de los muros y los zócalos de pintura mural.

El sistema constructivo se rige mediante la colocación de muros de mampostería en los trazos principales, a los que se suman muros de tapial para configurar las habitaciones. En el primer caso, la fábrica se realiza mediante la colocación de una hilada de piedras —de granito principalmente— dispuesta en estrechas fajas que se definen por medio de una incipiente verdugada creada con la colocación de diversas baldosas o tejas. Esta disposición parece relacionada con un proceso constructivo destinado a dirigir el eje de la alineación, más que con el efecto decorativo que posteriormente asume y personaliza a la arquitectura toledana. Nos encontramos

por tanto con un tipo de aparejo definido como tipo A, el cual tiene su máxima expresión en la época califal y taifa (ROJAS y VILLA, 1999).

El otro aspecto valorado es la técnica y decoración de los zócalos de pintura mural que revisten sus paredes. La decoración pictórica mural fue una práctica recurrente en la arquitectura hispanomusulmana, la cual gozó de un delicado sentido decorativo; sin embargo, son poco abundantes los restos conservados, situación que se acentúa en la aparición de los ejemplares más antiguos. El primer dato a tener en cuenta es que la potencia de los morteros de base es considerable en cualquiera de las fases constructivas, una característica de las pinturas de época califal, frente a la delgada capa aplicada en siglos posteriores (GARCÍA y MEDINA, 2001). Los motivos que se reproducen en la segunda fase constructiva se reducen a un sencillo motivo de nudos en el patio y al tema de la granada junto a la letrina. Si se comparan con los esquemas representados en otros zócalos, los más antiguos, relacionados con las construcciones de al-Hakan II en Córdoba y sus alrededores, ofrecen unos esquemas compositivos sencillos, basados principalmente en cuadrados, hexágonos y rectángulos, que se suman a adornos vegetales e inscripciones. En las siguientes centurias los motivos se barroquizan para dar lugar a abigarrados lazos entrecruzados que derivan en polígonos estrellados, mezclados con otras iconografías tanto vegetales como humanas (TORRES, 1942). Por otra parte, la granada, también plasmada de forma recurrente en la época taifa y mudéjar, constituye un símbolo de la iconografía omeya.

A partir de estas premisas se está valorando la hipótesis de que la segunda fase constructiva pudo haber sido efectuada en época califal, mientras que la fase anterior nos ofrece un margen de datación entre este período y el momento en el que fue construida la muralla, siendo posible incluso que sean coetáneas y por lo tanto nos hallemos ante el área palaciega de época emiral.

Evidentemente, la superposición de estas estructuras demuestra una reutilización del mismo espacio, un hecho que queda también registrado en la documentación histórica. Los registros hallados demuestran su pervivencia en el siglo XI, por lo que es factible suponer que a su vez estas estancias quedarán integradas dentro del palacio taifa, aunque fueran ampliadas con otras de mayor suntuosidad de acuerdo con la arquitectura de esta época y fieles a las descripciones de Ibn Bassan, las cuales quedarían localizadas en las inmediaciones.

El único elemento que guarda semejanza con las características de la arquitectura taifa es el arco decorado con yeserías localizado en la panda norte del claustro. Su factura y decoración se asemeja a otros restos localizados en el Castell de Formós en Balaguer (VV AA, 1994) o a los conservados en el palacio de la Aljafería de Zaragoza (EWERT *et alii*, 1979), y su repertorio iconográfico guarda estrechos paralelismos con las imágenes tejidas en la *yûba* de Oña (Burgos), una pieza datada en la primera mitad del siglo X, bajo el mandato de Abd al-Rahmán III, con una representación semiótica con la que pretende reivindicar la instauración del califato cordobés (CASAMAR y ZOZAYA, 1991). También la decoración del intradós mediante figuras zoomorfas inscritas en bandas romboides está presente en las obras omeyas de Jordania (ALMAGRO *et alii*, 1975). Se trata por tanto de una pieza singular que podría encajar dentro de este marco cultural, aunque el hecho de que dichas imágenes sean plasmadas reiteradamente también en el arte mudéjar, nos lleva a no desestimar ninguno de los encuadres cronológicos.

Finalmente solo nos queda remitirnos a los elementos arquitectónicos que fueron considerados por algunos autores como restos del palacio taifa. Desestimada la construcción del edificio de arcos polilobulados en época hispanomusulmana, el cual se encuadra claramente entre los siglos XIII y XIV, queda pendiente la fecha de construcción de la capilla de Belén. Debido a que tanto los niveles estratigráficos como su análisis arquitectónico, por el momento, no ofrecen nuevos datos al respecto, sigue nuestra investigación centrada en la contextualización de dicho edificio frente al resto de las estancias descubiertas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO, M., *et alii* (1975). *Qusayr Âmra. Residencia y baños omeyas en el desierto jordano*. Instituto Hispanoárabe de Cultura. Madrid.
- ÁREA, S. C. (1996). *Excavaciones realizadas en el ex convento de Santa Fe*. Memoria técnica inédita.
- CASAMAR, M., y ZOZAYA, J. (1991). Apuntes sobre la *yûba* funeraria de la colegiata de Oña (Burgos). *Boletín Arqueológico Medieval* 5, pp. 39-60.
- DELGADO VALERO, C. (1987). *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*. Zocodover. Toledo.
- DELGADO VALERO, C. (1999). La estructura urbana de Toledo en época islámica. *Regreso a Tulaytula. Guía del Toledo islámico: siglos VIII-XI*, pp. 15-157. Toledo.
- DOMÍNGUEZ PERELA, E. (1990). Los capiteles en al-Andalus durante los siglos VIII-IX. *Coloquio Internacional de capiteles corintios prerrománicos e islámicos (ss. VI-XII d.C.)*, pp. 103-118. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Madrid.
- EWERT, C., *et alii* (1979). Hallazgos islámicos en Balaguer y la Aljafería de Zaragoza. *Excavaciones Arqueológicas en España* 97, pp. 161-236. Madrid.
- GARCÍA BUENO, A., y MEDINA FLÓREZ, V. J. (2001). Zócalos hispanomusulmanes en el palacio de Orive. *Anales de Arqueología Cordobesa* 12, pp. 113-139.
- GÓMEZ MORENO, M. (1951). El arte árabe español hasta los almohades. *Arte mozárabe. Ars Hispaniae* III, pp. 207-209. Madrid.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1998). *Arte toledano: islámico y mudéjar*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid.
- ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J. M., y VILLA GONZÁLEZ, J. R. (1999). Origen y evolución del aparejo toledano entre los siglos X y XVI. *II Congreso de Arqueología Peninsular (Zamora, 1996)*. IV. *Arqueología Romana y Medieval*, pp. 583-588. Zamora.
- TORRES BALBÁS, L. (1942). Los zócalos pintados en la arquitectura hispanomusulmana. *Al-Andalus* III, pp. 395-417.
- VV AA (1994). Balaguer. *Catalunya románica*, t. XVII, pp. 219-256. La Noguera.
- ZOZAYA, J. (2001). Fortificaciones tempranas en el Andalus ss. VIII-IX. *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. *Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, pp. 45-58. Lisboa.